

ORDEN PAT/510/2006, de 27 de marzo, por la que se nombra la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión de puestos vacantes reservados al personal funcionario de los Grupos A y B, de los siguientes Cuerpos: Superior de la Administración, Gestión de la Administración, C.F.S. (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), C.F.S. (Ingeniero Industrial), C.T.U.P.C. (Aparejadores y Arquitectos Técnicos) y C.T.U.P.C. (Ingenieros Técnicos Obras Públicas), en la Consejería de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Orden PAT/1587/2005, de 16 de noviembre («Boletín Oficial de Castilla y León» del 5 de diciembre) por la que se convoca el concurso específico citado en el epígrafe, esta Consejería

RESUELVE:

Primero.— Nominar la Comisión de Valoración del concurso específico que figura en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.— Los miembros de la Comisión tendrán derecho a percibir las indemnizaciones que les correspondan por asistencia, de acuerdo con la categoría segunda del Anexo V al Decreto 252/1993, de 21 de octubre, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración de Castilla y León.

Valladolid, 27 de marzo de 2006.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ANEXO

COMISIÓN TITULAR

Presidente: D. José Antonio Ruiz Díaz.

Vocal Admón.: D. Benito Díez Martín.

Vocal Admón.: D.ª Francisca Sánchez Cuesta.

Vocal CEMSATSE: D. Francisco Javier Luis Martín.

Vocal CC.OO.: D. Óscar Ramírez del Palacio.

Secretaria: D.ª Ana María Fajardo Ausucua.

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: D. Ramón Martín-Sanz García.

Vocal Admón.: D. Rafael Ramos Schlegel.

Vocal Admón.: D. Ignacio Díez Laguna.

Vocal CEMSATSE: D. Cecilio Garrido Marcos.

Vocal CC.OO.: D. Esteban Riera González.

Secretaria: D.ª Concepción Piñeyroa de la Fuente.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/442/2006, de 13 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Fisioterapeuta, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en n.º 59 del «Boletín Oficial de Castilla y León», de 24 de marzo de 2006, en relación con la base 6.8, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 5280, base 6.8

Donde dice: El Presidente del Tribunal, previa audiencia del interesado, lo comunicará de inmediato al Sr. Gerente de Salud de Área de Salamanca para su posible exclusión del proceso selectivo.

Debe decir: El Presidente del Tribunal, previa audiencia del interesado, lo comunicará de inmediato al Sr. Gerente de Salud de Área de Burgos para su posible exclusión del proceso selectivo.

La presente corrección no modifica ni amplía el plazo para la presentación de las solicitudes.

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/444/2006, de 13 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Matronas, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en n.º 59 del «Boletín Oficial de Castilla y León», de 24 de marzo de 2006, en relación con la base Sexta donde figura la ciudad en la que se desarrollarán las pruebas selectivas, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 5293

Donde dice: Las pruebas selectivas se celebrarán en la ciudad de Salamanca.

Debe decir: Las pruebas selectivas se celebrarán en la ciudad de León.

La presente corrección no modifica ni amplía el plazo para la presentación de las solicitudes.

AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN (VALLADOLID)

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2006, de la Alcaldía, por la que se modifica la Oferta de Empleo Público de 2006.

Publicada la Oferta de Empleo Público para 2006 de este Ayuntamiento en el «B.O.E.» del día 1 de marzo de 2006; y aceptado el recurso de reposición del Colegio de Geógrafos contra la no inclusión de la Licenciatura en Geografía como nivel de Titulación en la plaza de Técnico de Medio Ambiente por resolución de esta Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2006, se pone en conocimiento general que como Titulación exigible para la plaza de Técnico de Medio Ambiente, además de las ya establecidas, se incluirá la Licenciatura en Geografía.

Aldeamayor de San Martín, 13 de marzo de 2006.

El Alcalde,

Fdo.: LUIS M.ª GÓMEZ SANZ

